

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IMPORTADORA EXPORTADORA MING JIE S.A. MIJIE
CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil trece a las 11:00 del día, en las oficinas de la compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA MING JIE S.A. MIJIE ubicadas en Chile 1507-A y Capitán Nájera, se reúnen la totalidad de los accionistas cuyos nombres y número de acciones se mencionan a continuación:

- 1.- JINJUAN CAI, propietario de doscientos diez (210) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, canceladas en su totalidad.
 - 2.- JUHUI CAI, propietario de quinientos ochenta (580) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,
 - 3.- ZHONG XU, propietario de doscientos diez (210) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, canceladas en su totalidad.
- Preside la junta el sr. JIAN SHI en calidad de Presidente y el Sr. SHUIJU CAI como Secretario Ad-Hoc de la Junta.

Cumplido este requisito, el Presidente Sr. JIAN SHI, hace uso de la palabra y manifiesta que, habiéndose comprobado que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado (\$1.000,00); y para hacer uso de la facultad que le concede el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, es procedente que los socios se encuentren de acuerdo con los temas a tratarse, por unanimidad acepten la celebración de la Junta.

Que los temas a tratarse son los siguientes:

- 1.- Informe del Gerente y del Comisario
- 2.- Estados Financieros del ejercicio económico 2012
- 3.- Designar un comisario principal para el ejercicio 2013.

En virtud de la resolución adoptada y en forma unánime y considerándose a la presente junta validamente convocada y constituida para poder liberar sobre los asuntos mencionados, el Presidente la declara formalmente instalada y pone a consideración de los socios de acuerdo con el orden del día.

1.- Informe del Gerente y del Comisario.- Como primer punto del orden del día se procede a dar lectura al informe anual del Gerente General y del Comisario, la junta pasa a deliberar sobre dichos informes y posteriormente son aprobados por unanimidad y sin objeción alguna.

2.- Estados Financieros del año 2012.- Al efecto, leído por el secretario de la junta, quien declara que el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio del año 2012 tiene un total de Activos por \$325.184,43; un total de Pasivos por \$256.399,87 y un Patrimonio de \$68.784,56 continuando con el uso de la palabra respecto del Estado de Resultados Integral por cuantos los egresos son mayores que los ingresos, arroja una pérdida de operación que asciende a \$18.276,31; producto del hecho anómalo ocurrido durante el periodo 2012, del cual dio información la gerencia en su informe.

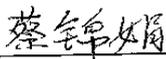
La Junta General ordinaria, después de estudiar y deliberar los Estados Financieros de la Compañía decide por unanimidad aprobarlos sin objeción.

3.- Designar un comisario principal para el ejercicio 2013.- Finalmente, el Presidente dispone pasar al último punto del orden del día, solicitando la opinión de los accionistas. El gerente manifiesta que sería conveniente designar a la Ing. Irma López Márquez Comisario Principal de la compañía IMPORTADORA EXPORTADORA MING JIE S.A. para el periodo económico 2013, función que desempeñó también en el ejercicio 2012.

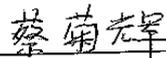
Luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve por unanimidad designar a la Ing. Irma López Márquez, Comisario Principal para el ejercicio 2013.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente dispone conceder un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la presencia de todos los Accionistas, se dio lectura al contenido íntegro de la misma, con lo que se levanta la sesión, siendo las 14h00 horas.

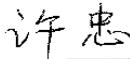
Para constancia de todo lo actuado y en fiel cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente la suscriben en unanimidad de actos todos los accionistas, los mismos que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, conjuntamente con el secretario que certifica.



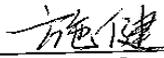
JINJUAN CAI
ACCIONISTA



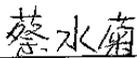
JUHUI CAI
ACCIONISTA



ZHONG XU
ACCIONISTA



JIAN SHI
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SHUJU CAI
SECRETARIO AD HOC